

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año XII

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSU ECLESIASTICA  
Tortosa.—Lunes 1 de Mayo de 1919

Redacción y Administración  
MercaJeres, 4 Patronato Obrero Católico

Núm 3.132

## Actualidad La huelga de Barcelona Iniquidad histórica

Sabido es que los aliados proclamaban que habían desenvainado la espada por la causa de los pueblos pequeños; la defensa del derecho y la libertad. Pues ahora se está viando que todo eran un tejido de farsas; una tela para cazar incautos. El caso de Montenegro lo demuestra bien a las claras. Este pueblo luchó con homérico ardimiento por sacarles las castañas del fuego a los aliados.

En el monte Lovzen los soldados del Rey Nicolás se coronaron de gloria, defendiendo aquella posición con un valor estoico.

Y en recompensa de esa valerosísima cooperación los aliados se cruzan de brazos al ver que Serbia intenta apoderarse de la pequeña pero heroica nación. Desde hace algún tiempo los desventurados montenegrinos se defienden con tesón; luchan por su independencia, sin que las grandes potencias aliadas impongan el respeto a la justicia y a la libertad.

¿Saben ustedes por qué? Pues sencillamente porque Serbia desea un puerto sobre el Adriático y como esto no quiere consentirlo Italia, prefieren que a cambio del aludido puerto se apoderen los serbios de todo el país montenegrino.

Así se comprende que muchos que antes eran aliadofilos, como el literato republicano Gabriel Alomar, ahora atacan violentamente a Francia y a sus compañeros de farándula, poniéndola de vuelta y media.

Pero los aliados, que han logrado embaucar a medio mundo, se rien de esos clamores de esas indignadas protestas, porque han convertido en sistema histórico el dicho de que el pez grande se come al chico... El Transvaal, Egipto, Colombia, Filipinas, Tripolitania pudieran dar fe de esos procedimientos.

SIMBAD EL MARINO.

Tortosa 12—5—1919.

## Del cercado ajeno

Antes del trabajo

Pasé cierto día por casa de mi amigo N., y sobre el reclinatorio de su estancia de trabajo leí las palabras siguientes:

Haz en esta hora alguna cosa útil. No difieras para luego lo que puedas hacer ahora.

Repara, en primer lugar, si ves algún desorden en torno suyo y dentro de ti.

Emplea bien el cuarto de hora que Dios te concede; si no lo haces así, arrepentirte has un día.

Obra con actividad; mas nunca con precipitación. Jamás falta tiempo a quien lo emplea bien.

Trabaja con tranquilidad bajo las miradas de Dios.

¿Estás triste y perturbado? Invócalo.

¿Estás inquieto? Concéntrate por unos instantes dentro de El, y prosigue en paz tu trabajo.

Imposible, dije yo al concluir la lectura que tal modo de trabajar no deje la paz en el alma, la alegría en el corazón y la serenidad en la conciencia.

E. R. TIJERAS.

Aprendiz hace falta uno en la Confeitería de Francisco Gozalbo.—S. Blas.

## El Tratado de Paz

(Continuación)

### Clausulas pólizas europeas

**Sección política.—Belgica.**—Los Tratados de 1839 serán anulados y podrán ser reemplazados por la Convención entre Bélgica, los Países Bajos y las potencias aliadas y asociadas. Alemania se compromete a reconocer esas Convenciones. Alemania reconoce la soberanía belga sobre el territorio en litigio al Oeste del camino de Lieja, Aix, la Chœlle y sobre los círculos Eupen y Malmedy.

Bajo la autoridad belga los habitantes tendrán cinco meses para expresar su deseo de ser mantenidos en todo o en parte bajo la soberanía alemana. Bélgica aceptará después la decisión de la Sociedad de Naciones.

**Sección segunda.—Luxemburgo.**—Alemania renuncia al beneficio de todos los Tratados relativos a Luxemburgo; reconoce que el gran Ducado ha cesado de formar parte del Zilverrein alemán; renuncia a todos los derechos de explotación de caminos de hierro se adhiere a la anulación de neutralidad del Gran Ducado y acepta por anticipado todos los acuerdos internacionales tomados a propósito de dicho país por las potencias aliadas y asociadas.

**Sección tercera.—Orilla izquierda del Rin.**—Alemania no mantendrá y no construirá ninguna fortificación ni sobre la orilla izquierda del Rin ni a menos de cincuenta kilómetros del Rhin.

En la zona así definida, Alemania no mantendrá ninguna fuerza y ejército; no hará ninguna maniobra militar, así como se abstendrá Alemania de conservar en esta zona ninguna facilidad material de movilización. Toda violación de estos compromisos será considerada como un acto de hostilidad contra los firmantes; premeditadamente calculado para turbar la paz del mundo.

**Sección cuarta.—Cuenca del Sarre.**—Las fronteras del territorio del Sarre con relación a las cuales Alemania abandona sus derechos de gobierno a la Sociedad de Naciones, comprende los círculos de Sarrelouis, Sarrebruck.

Orweiler Saint Ingbert, una parte de los círculos Merzig, Saint Mendel Homberg y de dos puentes. Su superficie es de 161.000 hectáreas; la población es de 647.000 habitantes.

**Cesión de las minas.**—La cesión entera y absoluta hecha a Francia se refiere a todos los yacimientos de hulla denunciados y a todas sus dependencias e instalaciones tanto superficiales como subterráneas, particularmente las centrales eléctricas, almacenes, casas destinadas a los empleados y a los obreros, etc. y en general a todo aquello de lo cual los propietarios o explotadores de minas tienen una propiedad o posesión garantizada por la explotación.

A estas garantías se aplican las tarifas de ferrocarriles y canales, el material de transportes requisados y el personal empleado en trabajos complementarios, las vías de comunicación o compra de terrenos que Francia juzgue necesaria, reservándose la creación de hospitales, escuelas de lengua francesa y otras instituciones para el personal de minas y sus dependencias.

La distribución, expedición y fijación de precios de los productos, así como la contribución de las minas al presupuesto

del territorio y a los impuestos comunales, serán fijados, teniendo en cuenta el valor proporcional de las minas en relación con el conjunto de la riqueza imponible del territorio. Toda persona a quien el Estado francés sustituya en todo o de parte de sus derechos, beneficiará de las mismas prerrogativas garantizadas por la población.

Los obreros conservarán todos los derechos que les asegure la legislación alemana en vigor en 11 de noviembre de 1919. Los que sean de nacionalidad francesa, podrán a los Sindicatos franceses.

El Estado francés garantizará el consumo local del carbón conforme a la proporción existente en 1913.

El régimen político y administrativo por el cual se gobernará el territorio del Sarre será confiado a una comisión de cinco miembros nombrados por el Consejo de la Sociedad de Naciones, comprendiendo en ellos a un delegado francés, uno no francés, habitante en la cuenca del Sarre, y otros tres que no pertenezcan ni a Francia ni a Alemania. El presidente de la comisión será elegido entre estos miembros, por la Sociedad de Naciones, de la cual aquéllos serán el poder ejecutivo. Estos nombramientos durarán un año, después del cual podrán ser renovados.

La comisión tendrá todos los poderes que pertenecían antes a Alemania con respecto al territorio, y de una manera especial el nombramiento y cese de los funcionarios de la Administración, la explotación de todos los servicios públicos, comprendiendo en ellos los ferrocarriles y los canales, la protección en el extranjero de los intereses de los habitantes, la modificación eventual de las leyes sobre la organización de la justicia que será aplicada en su nombre, la aplicación de impuestos y contribuciones y resolución de todas las cuestiones que pueden derivarse de la interpretación del tratado.

Los habitantes de la cuenca del Sarre conservarán su nacionalidad, pero aquellos que deseen adquirir otra, podrán hacerlo, sin perder ninguno de sus derechos. No vendrán sujetos a servicio militar ni habrán fortificaciones en el territorio. Será organizada una gendarmería local para el mantenimiento del orden.

No podrá hacerse modificación alguna en el régimen de explotación de minas, sin previa consulta al Estado francés.

El territorio será sometido al régimen aduanero de Francia.

No podrá ponerse ninguna prohibición ni restricción a la circulación de la moneda francesa.

A los 15 años de este estado de cosas se verificará un plebiscito popular. Toda persona habitante en el territorio en la fecha de la firma del Tratado votará sobre el régimen definitivo, pudiendo elegir entre cualquiera de estas tres soluciones: mantenimiento del mismo régimen, unión a Francia, o unión a Alemania.

El voto se emitirá por municipalidad o distrito, decidiendo la Sociedad de Naciones, en vista del resultado de esta votación la suerte del territorio.

**Sección quinta.—Alsacia Lorena.**—Las altas partes contratantes reconocen la obligación moral de reparar el daño hecho por Alemania en 1871 tanto al derecho de Francia como a la voluntad de la población de Alsacia-Lorena, separada de su patria a pesar de la protesta solemne de sus representantes en la Asamblea de Burdeos.

En consecuencia, los territorios arrancados a Francia en 1871 son reintegrados con la soberanía francesa a partir del 11 de noviembre de 1918.

Alemania remitirá a Francia todos los archivos relativos a estos territorios.

Teniendo en cuenta que Alemania en 1871 reclamó reconocer la parte de la Deu-

da francesa que afectaba a la Alsacia Lorena y a pagar los bienes y propiedades que el Estado francés tenía en aquel territorio, la Alsacia y la Lorena vuelven a Francia eximidas de todas las cargas en cuanto a Deuda pública. Todos los bienes del Imperio alemán, de los Estados alemanes, de la Corona y de los ex Soberanos de Alemania, radicados en Alsacia Lorena pesan a Francia sin ninguna indemnización.

Francia percibirá los impuestos exigibles después de 11 de noviembre de 1918.

La nacionalidad de los habitantes de Alsacia Lorena, será arreglada por convención separada entre Francia y Alemania sobre las bases generales siguientes:

Se hará una distinción entre los habitantes reintegrados ahora a la nacionalidad francesa y que la perdieron en 1871, sus descendientes y aquellos otros que podrán reclamar la nacionalidad francesa durante el plazo de un año.

En cuanto a los bienes particulares, Francia se reserva el derecho de liquidar los de aquellos que han abandonado el país después del armisticio, a los cuales Alemania indemnizará.

Alemania pondrá a los alsacianos loreneses en posesión de todos sus bienes o intereses situados en Alemania, conforme a lo estipulado en el título de las reparaciones.

Alemania concederá compensaciones por las exacciones infligidas a la población civil en forma de multas.

El gobierno alemán seguirá pagando las pensiones civiles y militares existentes, en 11 de noviembre de 1918, en Alsacia Lorena.

En lo que concierne a las vías de comunicación, al régimen del Rhin, los puertos y vías férreas se ha establecido lo siguiente:

Los pueblos sobre el Rhin pasan a ser de propiedad francesa.

El puerto de Kiel y el de Estrasburgo serán constituidos como un organismo único con director francés, bajo la intervención de la comisión central del Rhin, por durante un período de siete años, que podrá ser prolongado por tres más.

Todos los derechos y concesiones de ferrocarriles del Imperio en toda la red de Alsacia Lorena, pasan a Francia, sin indemnización.

En materia económica se estipula que los productos de Alsacia-Lorena entrarán en Alemania con franquicia durante cinco años hasta las cantidades medias anuales enviadas en los años 1911 y 1918.

La energía eléctrica en las fábricas de la orilla derecha seguirá prestándose durante diez años con igual promedio de consumo al de 11 de noviembre de 1918.

Alemania renuncia a todas las disposiciones encaminadas a intervenir en el tráfico de sales potásicas.

(Se continuará)

## Calamo corriente

Alcanar es rico. Abunda en las principales producciones agrícolas; algarroba, aceite, vino, naranja, maíz, judías, fruta. Favorecen tal abundancia un suelo sustancioso y un clima benigno, con la cooperación eficaz de esta sobria cuanto laboriosa gente del campo. También el impulso manifiesto que han recibido aquí el comercio y la industria, señaladamente el primero, ha contribuido no poco al desarrollo de esta riqueza. Pero la base principal es la agricultura, la cual se va perfeccionando cada día más y colocando al

Grandes talleres de carpintería mecánica, artística y dorados de  
**F. VICENTE BENET**  
Herederero de Vicente Benet

Antigua y acreditada casa fundada en 1823.  
**PLAZA DE MOSEN SOL** (Plaza del Rastro)

En estos talleres se construyen toda clase de Altares, reparaciones de dorados, etc., etc., a precios sumamente económicos.

**BANCO DE ARAGON**

**Sucursal de Tortosa:** Calle de D. Teodoro González, número 30.  
**Caja de ahorros y toda clase de operaciones de Banca**  
**HORAS DE OFICINA:** De 9 a 13 y de 16 a 17.

nivel de los modernos adelantos y de las nuevas exigencias y necesidades.

Progresar este pueblo visiblemente, crece y se desarrolla a que es un gusto. Eso sí, no se moderniza tan rápida y ostensiblemente como lo verifican otros análogos y hasta inferiores, pero no se queda atrás. Contribuye no poco a ello la carencia de vías directas de comunicación, si bien las indirectas que posee son inmejorables. Esto es también una de las causas principales porque no haya en esta ciudad distracción ninguna y se aburre lindamente el elemento joven sin hacer vida social. No existe aquí un centro de recreo que tanta falta hace, ni quiero averiguar las causas que impiden su instalación, pero hoyo votos por que desaparezcan. Que la gente joven necesita divertirse, y no es bueno tampoco que se fastidie la gente madura.

Menos mal ahora que se aproximan las fiestas de San Isidro y podrá expansionarse un poco esta buena gente cambiando impresiones con la gente forastera que acudirá al reclamo de aquellos de todos conocidos. No todo ha de ser trabajar y desesperarse, que no solo de pan vive el hombre. No todo ha de ser para el cuerpo, también el alma tiene necesidades. Vengan en buen hora las fiestas y diviértase la gente cuanto buenamente pueda y vuelva después con mayor ahinco al santo trabajo que ha de proporcionarle satisfacción y provecho. La vida ha de tener de todo: bueno y malo; todo bueno o todo malo no puede ser, no debe ser.

Vengan en buen hora las fiestas. A la Iglesia, a rezar, a elevar el espíritu, a perfeccionarse, a purificarse, a santificarse; a la calle, a la plaza, a oír la banda, a oír el coro, a expansionarse, a gozar, a vivir. Después a lo demás.  
Alcanar adelanta, se va trasformando, aunque lentamente; como mejor, viste mejor, se produce mejor. Pero adelanta más en sentido material que en sentido moral, y habría de ser a la par cuando menos para que el éxito fuera más completo. Fijese bien en ello Alcanar. Bueno es el adelanto material, muy bueno y muy laudable, pero el adelanto moral es mucho mejor y más útil y más satisfactorio y más duradero.

Alcanar es rico, pero es rico y próspero porque trabaja. A su buen clima y a las buenas condiciones de su terreno hay que añadir la constante laboriosidad de sus naturales. El trabajo vence y además ennoblece y dignifica. Todo se alcanza con el trabajo. Los huelguistas que se rebelan, mejor diríamos los holgazanes que se revelan, nunca ven sus aspiraciones ilegítimas satisfechas, no gozan un momento de tranquilidad. El bienestar solo el trabajo lo proporciona. Por eso en Alcanar se vive en paz y con vida próspera,

porque se trabaja. El trabajo es salud, el trabajo es vida. Y el pueblo que trabaja es pueblo libre, rico, próspero, dichoso. Como Alcanar, cuyo monte es un jardín, cuyo valle es un paraíso, cuyo cielo es una gloria.

Alcanar 9 Mayo 1919.

NEMO.

**Suscripción**

para adquirir valioso y artístico CALIZ DE ORO, regalo que el Excmo. Cabildo Catedral, Rdo. Clero y fieles de la Diócesis ofrecerán al Excmo. y Rvdo. señor Obispo en el 25º aniversario de su consagración Episcopal, 26 de Agosto del presente año.

**Lista 14**

	Pesetas
Sr. Cura de Regués	5'00
Rdo. Cura de La Mata	2'50
Venerable Congregación de los Dolores	10'00
Asociación de Esclavas de Tortosa	5'00
Cura y feligreses de Ametlla	25'00
Cura de Rosell	5'00
Coadjutor de id.	2'50
Coadjutor de Ares del Maestre	15'00
Carmelitas del Desierto de las Palmas	25'00
Clero y fieles de Masroig	6'00
Cura y Clero de Mayals	8'00
Párroco de la Petja	5'00
Rdo. Dr. Victor Riba, de id.	5'00
D. Agustín Espuny Eiximeno, id.	2'00
D. Agustín Forés Andreu, id.	2'00
D. Ramón Forés Ardít, id.	2'00
D. Juan Tomás Espuny, id.	2'00
Cura de Cervera del Maestre	10'00
Cura párroco de Chert	5'00
Párroco de Chiva de Morella	2'00
D. Pascual Sorigó, Cura párroco de Traiguera	5'00
Rdo. Sr. Arcipreste, Rdo. Sr. Cura párroco de San Juan Bauista, Rdo. Sr. Coadjutor de la Ayuda de San Miguel y Rdo. Clero de Morella	58'50
Rda. Comunidad de Padres Escolapios de Morella	10'00
Feligreses de id.	36'00
D. Luis de Cruells y de Aiguavives	25'00

(Se continuará).

NOTA: Se ruega a los reverendos señores sacerdotes y fieles de la diócesis, tengan la bondad de enviar, los que no lo hayan hecho, sus donativos a los muy ilustres señores D. Manuel Rius, D. José Matamoros o al Tesorero Excmo. Sr. don José Bau.

**MARIN-DENTISTA**

Operaciones sin dolor  
Dentadura artificiales  
**¡ULTIMA PALABRA!**  
Calle Estrella - TORTOSA

**ALERTA**

¿Por qué esta oficina y laboratorio dental es el preferido del público?  
Porque con perfección satisface sus mayores exigencias, con rapidez complacere a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

**Clinica dental MESTRE**

Dº en Cºbó, 3, praí.  
Frente Hotel La Barcelonesa - TORTOSA

**Primeras comuniones**

Variadísimo y elegante surtido en estampas, recordatorios y regalos, libros, medallas, cuadros alegóricos, etc. Impresión esmerada, económica y rápida. — Descuentos a los curatóricos y Directores de Catequísticas y Colegios.

Pídase a Librería, Papelería e Imprenta

**Viladrich Hermanos**

Ros: 9 y 11. — Tortosa.

**Santora y Cultos**

**SANTOS DE MAÑANA**

Santos Pedro Egalado, Juan Silencio, Mucio, pb.; Cecilia, mrs.; Servacio. La Misa y oficio divino son de la feria III de la infraoctava de la Solemidad de San José, rito semible, color blanco. CATEDRAL.—Misa conventual a las 10 y 1¼. Por la tarde a las siete y media santo rosario en la Capilla de la Cinta.

SAGRARIO.—Misa rezada a las ocho y ocho y media.

SANTIAGO.—Misa rezada a las ocho.

SAN-BLAS.—Misa rezada a las ocho y ocho y media.

REPARACIÓN.—Misa rezada a las 6 y 1¼, 7, 7 y 3¼ y 8 y 1½. Por la mañana se expondrá a Jesús Sacramentado a las siete y se reservará a las nueve. Por la tarde se expone a las seis, a las siete y media rosario y a las ocho reserva.

**MES DE MARIA**

Sagrario.—Durante una misa rezada a las ocho de la mañana; Reparación, en la de las siete; San Blas, por la mañana a las ocho y media y tarde a las siete y media; Santiago, a las ocho de la mañana y siete de la tarde; Sangre a las ocho de la mañana y siete de la tarde; Seminario, a las ocho de la mañana y siete de la tarde; San Pedro, a las cinco y media de la tarde; Santa Cinta, a las nueve de la mañana; Ferrerías a las ocho de la tarde.

**Apostolado de la Oración**

INTENCION GENERAL PARA EL MES DE MAYO APROBADA Y BENDECIDA POR SU SANTIDAD

**La devoción a la Santísima Virgen**

Rogaremos en especial para que se propague la devoción a la Santísima Virgen.

**RESOLUCION APOSTOLICA**

Practicar y propagar la devoción a la Santísima Virgen.

**Dr. Antonio Llorca RAYOS X**

Ferrerías, 2 y 3.—Tortosa.  
Teléfono núm 179 y 81.

**Dr. J. Ferré Traginer OCULISTA**

Ex-ayudante del Dr. Lagrange de Burdeos

González Chermá, 54-1.º CASTELLON.

(Frente a la posada de la Estrella)

Consulta de 9 a 12

**Gabinete Oftálmico**

DEL

**Doctor OLIVERES**

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1  
Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3  
TORTOSA

**Boletín Bursatil**

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso: piso 1.º (frente al Banco de España); Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 12 de Mayo 1919.  
Interior 4 por 100

Fin de mes.	Fin próximo.	Contado serie A.	B.	C.	D.	E.	F.	G.	H.
		81'20 a 00'00	81'00 a 00'00	80'90 a 00'00	79'25 a 00'00	78'95 a 00'00	00'00 a 00'00	00'00 a 00'00	80'50 a 00'00

**Amortizable 5 por 100**

Fin de mes.	Fin próximo.	Contado en diferentes series.	Franco.	Liras esterlinas.	Marcos.
00'00 a 00'00	00'00 a 00'00	99'75 a 98'50	81'15 a 00'00	23'28 a 00'00	0'00 a 00'00

**Crónica general**

**Observatorio del Ebro**

Día 12 Mayo 1919 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer 23º,3, tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada 12º,2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 765'8 mm., y a las 7 de hoy 770'3.

El viento reinante fué ayer del N y SSE y durante la noche ha sido calma.

NOTA: Ayer cielo casi despejado; cubierto desde el anochecer. Buen tiempo.

— Las huelgas de obreros carpinteros y de baldosas de esta ciudad sigue en igual estado, sin que por ahora se noten corrientes de avenencia entre patronos y trabajadores.

— Se encuentra en Madrid gestionando asuntos relacionados con las carreteras de esta provincia el ingeniero jefe de Obras públicas D. José Casbestany.

— La TOS después de LA GRIPPE es un verdadero peligro ya que termina la Tisis; cuidela, pues, Md., procure calmarla enseguida lo que logrará con las pastillas KLAM. Sesenta céntimos la caja en todas las buenas farmacias y en el depósito: farmacia de la Cruz.

— El Ministro de Abastecimientos ha asegurado que a fines del presente mes llegarán a nuestros puertos importantes cargamentos de trigo argentino, suficientes para las necesidades nacionales y que con ellas se determinará una baja en los precios de dicho cereal.

— La compañía de ferrocarriles del Norte, ha acordado el pago de una gratificación extraordinaria a todos sus empleados de esta sección y cuya cantidad ascenderá a más de un millón. Además está transformando el actual economato en una extensísima cooperativa.

**Muebles Panisello**

**Exposición de habitaciones**

Moncada, 16.—Tortosa.—Teléfono 186

— Después del día lluvioso y desapacible que hizo el sábado, ayer amaneció completamente despejado soplando un airecillo Norte bastante fresco que sirvió para secar algo el mucho barro aglomerado en nuestras calles. La gente, aprovechando la benignidad del día, salió de paseo viéndose los alrededores y de un modo especial el Parque muy concurridos.

Antigua casa de chocolate (elaborado a la piedra) puro de cacao y azúcar.

**LUIS TALLADA**

(HIJO DE DOMINGO TALLADA)

Especialidad en clases buenas  
Moncada, 4.—TORTOSA

— Entre los empleados de esta Sucursal del Banco de España reina gran satisfacción, porque, según noticias que recibieron de sus compañeros de Madrid, el Consejo de la referida entidad ha aprobado todas las mejoras.

— Ha visitado al nuevo gobernador civil de esta provincia nuestro querido amigo el ex-diputado provincial D. José R. Franquet.

**TALLER DE LAMPISTERIA Y LATONERIA de Baltasar Marqués**

Se restauran y reforman toda clase de aparatos de gas y electricidad. Especialidad en pulimentar hierro.

Méndez Núñez, 10, Rastro.—Tortosa.

# URALITA

Cubiertas :: Tejados  
 Revestimientos :: Cielorrasos  
 Arrinaderos.  
 (Placas armadas con Anianto)  
 Cartón cuero arenado

Roviralta y C. Plaza Antonio López, 15.- BARCELONA  
 A. Marro San Blas, 2.- TORTOSA

Durante la última semana la Sucursal en esta ciudad de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 10.276'30 ptas. y ha pagado por reintegros de ahorro la cantidad de 7.419 ptas. habiendo abierto 4 libretas y cuentas de ahorro nuevas.

Esta semana le corresponde ejercer las funciones de Vocal de turno a D. Luis Luis y Dolz.

**Persianas de todas clases y colores.**

**Viuda de R. Marqués**  
 Mercaderes, 5, (vulgo Carmen)

En la semana olivarera recientemente celebrada en Sevilla disertó el director de la Estación de Tortosa, D. Isidoro Aguiló, sobre la organización olivícola mostrándose partidario de la educación técnica del obrero.

La conferencia despertó sumo interés.

De regreso del Congreso Nacional de Medicina, que recientemente se ha celebrado en Madrid, se ha encargado nuevamente de la estación sanitaria del puerto de Vinaroz, el director propietario de la misma señor Giménez.

**Manuel Miró**  
 Pintor decorador

Especialidad en tiendas, fachadas y toda clase de habitaciones y reparaciones a precios sumamente económicos.

Providencia, 4 - Tortosa.

El último número de la importante revista «Ibérica» contiene el siguiente sumario:

Museo pedagógico, de Ciencias naturales.—El Congreso Nacional de Medicina.—El Congreso de Ingeniería y la Mecánica.—Nueva Cátedra en la Universidad de Valladolid.—Bolivia. Descripción general.—El aeroplano sanitario.—Al Polo Norte en submarino.—La electrificación de las semillas.—Utilidad de la Meteorología.—Un vuelo en hidroplano.—Conservación de destroyers.—Pérdida de buques de guerra.—Medio para distinguir la muerte real de la aparente.—Ferrocarril de construcción de Ponferrada a Villablino.—M. Ballesteros.—Astronomía popular de los Igorrotes de Bauco, M. Selgas, S. J.—El salto de agua de mayor altura del mundo, M. Rubió.—La Yugo-Eslavia, Contamine.—Bibliografía.

**I. GARCIA**  
 MEDICO-DENTISTA  
 Plaza del Val, 3, pral. (al lado del Puente de Piedra)

Entre las Mutualidades Escolares se han inscripto últimamente en el re-

gistro especial del ministerio de Instrucción Pública, figuran: «La Tortosina», Presidente D. Andrés Pujol, y «María de la Cinta», Presidenta D.ª Josefa Damián, ambas de esta ciudad.

### Religiosas

Ha llamado la atención de los fieles e espléndido exorno de la imagen de la Inmaculada en la parroquia del Santo Cristo del Sagrario.

La ornamentación es de una belleza maravillosa. Alrededor de la imagen se levantan hermosos arbolillos de mucha gallardía decorativa entre artísticas, elegantes y más lindas. El esmero, el buen gusto, la profusión ornamental, hace que resalte la imagen soberana sobre aquel trono de flores que la piedad tortosina ofrece a la Reina de los Cielos y de los jardines.

Ayer efectuóse en la iglesia del Rosario la primera comunión de niños y niñas de aquella parroquia.

Por la mañana hubo misa solemne de comunión a las ocho y media, que estuvo concurridísima, resultando una fiesta tierna y conmovedora, asistiendo numerosas familias de los comulgantes. Pronunció el fervorín, muy expresivo y patético y de penetrante dulzura, el R. P. Pascual Agustí, ministro de la Residencia del Jesús.

Por tarde a las seis hubo exposición del Santísimo, hermoso trisagio admirablemente cantado en honor de la Santísima Virgen, mes de María y renovación de las promesas del bautismo por los niños y niñas de la parroquia. Después hubo solemne bendición y distribución de las rosas y procesión por el interior, siendo una fiesta emocionante llena de suave misticismo y de poética idealidad y a la que concurrieron muchos fieles de aquella parroquia.

### Para la Primera Comunión

En la Librería Voltes, Angel, 7, se ha recibido un extenso surtido de devocionarios, medallas, recuerdos y estampas de Primera Comunión, que llama la atención extraordinariamente por su variedad, elegancia y baratura.

### Librería VOLTES

Angel, 7.-Tortosa.

### Militares

COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO.—Revisión de expedientes para lo que resta del mes.

Día 17.—Tortosa, reemplazo actual, día 19.—Tortosa, revisiones; día 20.—Plazos e incidencias.

—Por R. O. del ministerio de la Guerra ha sido declarado exceptuado del servicio militar, el soldado del 7.º Regimiento de artillería, Daniel Babiloni Marzá, de Alcora.

—En el hospital militar de Barcelona ha fallecido el capitán de segunda reserva

de Tortosa D. Marcelino Gómez (Q. E. P. D.) A su entierro asistieron de algunos cuerpos de guarnición, tributando al cadáver honores únebres correspondientes compañía del batallón de cazadores de celona.

### Sociedad

Esta tarde ha marchado arid nuestro distinguido amigo el propietario Il. Sr. D. Diego de León Núñez-Robres.

—Se encuentra entre nosotros nuestro respetable amigo el acaudalado propietario D. Francisco Gargallo que ha venido a pasar unos días en sus posesiones de la Torre de Gil, de Roquetas.

—Ha regresado de Tarra nuestro querido amigo el muy ilustre canónigo D. José Matamoros.

—Después de pasar unaporada en Cabra (Córdoba) al lado de familia ha regresado a esta ciudad nuestro estimado amigo el rico comerciante don Fernando Pallarés.

## En honor de la verdad

Como recordarán nuestros lectores en la reseña del mitin celebrado en Jesús por los tradicionalistas para tr del asunto del derrumbamiento del ficio escolar dijeron que dos oradores habían perdido las dimisiones del alcalde Piñana y del arquitecto municipal Sr. Agueras. Con este motivo se ha celebrado un acto de conciliación en el cual se demostró la inculpabilidad del susodo Sr. Arquitecto, a quien se achacaba responsabilidad, quedando esta entera a la alcaldía que autorizó contra el par y el dictamen de dicho técnico la bilitación de dichos locales.

Para restablecer la verdad y que respaldase su competencia y honorabilidad consignamos con gusto las manifestaciones de dichos señores deindados el acto conciliatorio:

## Correo de la tarde

### MADRID

#### Las izquierdas

Se ha celebrado la reunión de la coalición de las izquierdas, al objeto de verificar una antevotación para designar al candidato para las elecciones a Madrid.

Tomaron parte en la votación 83 votantes. El Sr. Moraita obtuvo 51 votos, el Sr. Aguilera Arjona 19 y hubo 3 abstenciones.

#### Consejo de ministros

El martes se celebrará Consejo de ministros.

#### Carta comentada

En los círculos políticos ha seguido comentándose la carta del ex-ministro señor Burgos, dirigida al Sr. Dato, separándose del partido conservador por no estar conformes con las relaciones de éste con el Sr. Maura.

#### ¿Empréstito?

Nuevamente se ha hablado de la proximidad del empréstito ya anunciado como próximo oficialmente por el gobierno anterior.

Ahora se asegura que estando para vencer la autorización concedida por las Cortes al gobierno, el ministro de Hacienda ha realizado ya algunas gestiones para hacer una emisión de Deuda, considerando que la ocasión no es desfavorable para ello.

# Elecciones para Diputados a Cortes

## Candidatura de unión tortosina

Otra vez el sufragio universal va a pedir nuestros votos, en las próximas elecciones para Diputados a Cortes.

En la actualidad, la emisión del voto es un sagrado deber de ciudadanía, tan ineludible, que hasta las mismas leyes pueden castigar severamente el retraimiento voluntario.

Al anuncio de esas elecciones generales, vimos con clarividencia meridiana un hecho que a nadie puede pasar inadvertido, porque está en la conciencia nacional: que los españoles, divididos en dos grandes bandos, se aprestarán a dar una formidable batalla, cuyo resultado ha de ser de suma trascendencia para la vida política y para los destinos de nuestra patria.

Frente a frente están. De un lado los que en sus manifestaciones callejeras no se recatan de desplegar al viento una bandera roja con esta inscripción: «¡Viva Rusia!», como si los horrores de bolchevismo hubiesen de solucionar los conflictos sociales servir de programa de gobierno; y de otro lado los que quieren dirigir las corrientes modernas por el ancho y seguro cauce del verdadero progreso, de la libertad basada en el respeto a las leyes, de la armonía entre el capital y el trabajo, en que el nexo social sean la justicia y la fraternidad cristiana.

Tortosa también tiene derecho a la vida.

Debe resurgir, y no ser, como ahora es, la triste cenicienta que, huérfana de todo apoyo oficial, no le quedan alientos para levantar su voz y pedir a los Poderes públicos alguna concesión, alguna piltrafa para mejorar su suerte, para realizar alguno de los muchos proyectos que están reclamando su expansión comercial, su envidiable situación topográfica.

La unión tortosina, en estos supremos momentos, proclama, sin distinción de partidos políticos, con alteza de miras, a un candidato independiente, popular, que convive con nosotros, que ama a Tortosa, que por ella se sacrificará; un candidato agrario, en esta comarca esencialmente agrícola; un candidato católico, en este país de tan brillante historia religiosa; proclama al ilustre

## Don Diego de León

de la antigua y solariega Casa de la MARQUESA DE LA ROCA, por tantos títulos acreedora a todas nuestras simpatías.

EL RESTAURADOR inicia la campaña en pro de tan digno y meritosísimo candidato. ¡Tortosinos: a trabajar con fé y entusiasmo! ¡Por la religion y por la patria!

### Los socialistas

En el domicilio de Pablo Iglesias se reunió el comité nacional del partido socialista, integrado por los delegados de todas las provincias, acordándose ir a la lucha coaligados con republicanos y reformistas.

La reunión se suspendió para continuarla con objeto de acordar la línea de conducta que el partido debe seguir ante el gobierno actual.

### Miñes mauristas

En todos los centros mauristas madrileños celebróse anoche miñes de propaganda electoral para contrarrestar los trabajos que realizan las izquierdas.

## EXTRANJERO

### El canciller Renner

Basilea.—El canciller del Estado, Renner, jefe de la delegación de la República Austriaca, partirá de Viena el lunes, acompañado del socialista católico Guertler y del pergamínista Schenbauer.

### Declaración de Ludendorff

Londres.—El corresponsal del «Daily Chronicle» en Berlín telegrafía a su periódico que habiendo pedido a Ludendorff una entrevista después de ser conocidas las condiciones de paz, el general se negó a recibirle, pero le envió un mensaje por su secretario en el que mostraba su decepción por lo duro de las condiciones.

### Más notas alemanas

París.—El periódico «La Liberté» dice que el presidente de la legación alemana, Brockdorff, dedicó el día de ayer a enviar

nuevas notas al presidente de la Conferencia de la Paz.

Parece ser que dichas notas están redactadas ya dentro del marco fijado, en el sentido de ocuparse, por ahora, únicamente de las cuestiones prácticas que afectan al problema.

### El último plazo

París.—El próximo día 22 termina el plazo concedido a los plenipotenciarios alemanes para hacer observaciones respecto a la aplicación del tratado de paz. En dicho día, la Conferencia examinará esas observaciones y fijará a los alemanes una fecha para aceptar o rechazar en conjunto los 400 artículos de que consta el texto del tratado.

### Lo de Fiume no está resuelto

París.—Contrariamente a lo que han asegurado ciertos periódicos, no es exacto que el Consejo de los Cuatro haya resuelto todavía la cuestión de Fiume.

El Consejo de los cinco ministros de Negocios Extranjeros ha terminado casi la delimitación de fronteras de Austria con Hungría y aprobó las memorias de varias comisiones.

**Fresas** (Maduixes) de los Valles, las más exquisitas y aromáticas. Se venden en la casilla núm. 56 del Mercado, junto al despacho del administrador.

